

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE ARAGÓN Y EL COLEGIO DE PERIODISTAS DE ARAGÓN PARA EL TRATAMIENTO MEDIÁTICO DE LAS MIGRACIONES.

En Zaragoza, a 26 de noviembre de 2020

REUNIDOS

De una parte, doña María Victoria Broto Cosculluela, en nombre y representación del Gobierno de Aragón, como Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales.

De otra parte, Isabel Poncela Laborda, actuando en nombre y representación del Colegio de Periodistas de Aragón, como Presidenta-Decana.

EXPONEN

Que el Colegio de Periodistas de Aragón, es la entidad profesional que aglutina a los y las profesionales de la información y la comunicación de la comunidad autónoma de Aragón y desempeña un papel fundamental en la constitución de foros de reflexión y discusión sobre la influencia del periodismo en la sociedad actual y sobre el tratamiento informativo de los asuntos que interpelan directamente a la ciudadanía, como la migración.

Que el Gobierno de Aragón, en el ejercicio de sus competencias, gestiona las políticas para la integración de las personas de origen extranjero, financiando recursos y servicios de entidades sociales y locales y agentes sociales.

Que ambas entidades, tienen una apuesta clara y decidida por un modelo social diverso basado en el respeto, la tolerancia, la vecindad y la plena igualdad de derechos y deberes para toda la ciudadanía y es voluntad de ambas, coordinar sus esfuerzos para contribuir a una difusión adecuada de estas acciones y políticas relacionadas con las personas migrantes.



Que ambas instituciones, pretenden colaborar para garantizar la convivencia y la igualdad a través del papel que los medios de comunicación y los y las periodistas tienen al respecto, como garantes del derecho constitucional y del derecho a la información.

Por todo ello, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales del Gobierno de Aragón y el Colegio de Periodistas de Aragón, firman un protocolo de actuación de acuerdo a los siguientes

ACUERDOS

Primero.- El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Colegio de Periodistas de Aragón organizarán anualmente una jornada de formación sobre el abordaje mediático de las migraciones, destinada, principalmente, a periodistas y estudiantado de periodismo. Con ellas se pretende identificar las estrategias que desde las instituciones se promueven para enfocar de forma correcta las migraciones en los medios, evaluar los factores que influyen en la elaboración de noticias relacionadas con las migraciones, la gestión de la diversidad cultural y la protección internacional y analizar si los relatos informativos son acordes con la realidad de los fenómenos citados, así como proporcionar herramientas a los y las profesionales de la información para el correcto tratamiento de las migraciones.

Segundo.- El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y el Colegio de Periodistas de Aragón colaborarán para el desarrollo del Seminario Anual "Periodismo y Migraciones", destinado a estudiantado del grado de periodismo, en colaboración con las dos universidades aragonesas.

Tercero.- El Colegio de Periodistas de Aragón, divulgará en su página web y entre sus alrededor de 550 colegiados y colegiadas y entre los medios de comunicación, el Decálogo para el correcto abordaje informativo y mediático de las migraciones desde la perspectiva de los derechos humanos, elaborado por ambas instituciones.

Cuarto.- El Colegio de Periodistas de Aragón, en colaboración con el personal técnico del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, elaborará una guía didáctica para el correcto abordaje mediático de las migraciones, la protección internacional y las personas migrantes y refugiadas, que constituya material pedagógico y para el trabajo de los y las profesionales del periodismo.

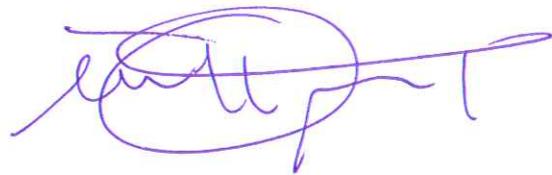
Y para que conste, y en prueba de conformidad, ambas partes firman por triplicado ejemplar el presente protocolo de actuación, en el lugar y fecha expresados en el encabezamiento.

**LA CONSEJERA DE CIUDADANÍA Y
DERECHOS SOCIALES**



Mª Victoria Broto Cosculluela

**LA PRESIDENTA-DECANA DEL COLEGIO
DE PERIODISTAS DE ARAGÓN**



Isabel Poncela Laborda

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Handwritten signature or name]

[Handwritten signature or name]

DECÁLOGO PARA EL CORRECTO ABORDAJE INFORMATIVO Y MEDIÁTICO DE LAS MIGRACIONES DESDE LAS PERSPECTIVAS DE LOS DERECHOS HUMANOS

1. **Las palabras importan.** Ofrecer un tratamiento del racismo y la xenofobia como una vulneración grave de los Derechos Humanos y un atentado contra la dignidad y la libertad de las personas.
2. **Evitar la normalización del racismo y la xenofobia.** Evitar la normalización del racismo, la xenofobia y los estereotipos que ambos promueven sobre la migración y las personas migrantes.
3. **Respetar la dignidad de todas las personas.** Respetar la dignidad de todas las personas, evitando tanto los juicios subjetivos como el paternalismo.
4. **Evitar caer en estereotipos y en bulos.** Utilizar un lenguaje puramente informativo, alejado de estereotipos y bulos, y desde la clara defensa de los Derechos Humanos de todas las personas.
5. **Conceptualizar correctamente todas las dimensiones del fenómeno migratorio.** Tener claros todos los conceptos para evitar la confusión en la información sobre migraciones y personas migrantes.
6. **Objetividad en la información.** No caer en equiparaciones interesadas que conduzcan a una información no del todo objetiva y evitar el sensacionalismo, especialmente a costa de las personas más vulnerables.
7. **Respetar la intimidad de las personas migrantes.** Garantizar el equilibrio entre respetar la intimidad, especialmente cuando se trata de menores de edad, e informar sobre algo.
8. **Rigor en las fuentes y los datos.** Contrastar las noticias e informar siempre a partir de datos y fuentes fidedignos y fiables, evitando insinuaciones, sospechas, connotaciones y eliminación de datos.



9. **Uso de imágenes que humanicen la noticia, pero no caigan en el sensacionalismo.** Las imágenes refuerzan el mensaje y tienen un poder de atracción muy grande, por lo que el uso correcto de las mismas es fundamental. Se deben evitar imágenes grabadas en el imaginario colectivo y reforzar aquellas que humanicen y apoyen los contextos de la historia, o visualizaciones, como infografías, que completen el mensaje.

10. **Evitar la alusión a la nacionalidad de una persona y desafiar los discursos de odio.** Huir de los estereotipos referentes a la nacionalidad, cultura o creencias de las personas implicadas en una noticia.

